PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3770163
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANTONIO JOSE OROZCO DE LA HOZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CLL 66 N 42 26	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	. - .
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4450726541**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	mayo
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2062195823

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 277.500
SUBTOTAL:			1	**$ 277.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 54.100
SUBTOTAL:			1	**$ 54.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 331.600**

Planilla Pagada SOI

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) ANTONIO JOSE OROZCO DE LA HOZ, identificado(a) con Documento No. 3,770,163

Así las cosas el(la) Señor(a) ANTONIO JOSE OROZCO DE LA HOZ, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), el día primero del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

CamScanner

Barranquilla 31 de marzo del 2022.

Señores:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

REF: RENUNCIA AL PAGO DE PENSION.

Cordial saludo.

Yo, Antonio José Orozco De La Hoz, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.770.163 expedida en Suan Atlántico, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes, con la finalidad de informarles que renuncio al pago de la pensión, ya que actualmente deje de cancelar dicha cotización, debido a que el Fondo privado de pensión Porvenir me negó el bono pensional, con la respectiva devolución de los aportes hechos a dicho fondo.

Agradeciendo la atencion a la presente.

Atentamente.

ANTONIO JOSE OROZCO DE LA HOZ.
CC. 3.770.163 de Suan Atlántico.

CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

9704419

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el primero (1) de abril de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Segunda (2) del Círculo de Barranquilla, compareció: ANTONIO JOSE OROZCO DE LA HOZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 3770163 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



- - - - - Firma autógrafa - - - - -

32zjgpp147z1
01/04/2022 - 13:50:28



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se vincula al documento de parte interesada signado por el compareciente.

Notaría Segunda de Barranquilla - Atlántico

ANA DOLORES MEZA CABALLERO

Notario Segundo (2) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 32zjgpp147z1

República de Colombia
01 ABR 2022
Ana Dolores Meza Caballero
Notaría Segunda de Barranquilla

EL PRESENTE COTEJO BIOMÉTRICO SE HACEA SOLICITUD EXPRESA DEL USUARIO

Acta 1

CamScanner